

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES
INVITACIÓN PÚBLICA PROGRAMA MIXTURA 2020**

Términos de la invitación

DESCRIPCIÓN

El Instituto Distrital de la Artes – Idartes, buscando estimular y reconocer el esfuerzo cotidiano de los artistas para favorecer la circulación y fortalecimiento de las músicas populares, las manifestaciones de género alrededor de la música, y la preservación de la memoria cultural y musical de la ciudad, le invita a participar del **Programa Mixtura**, un espacio para el intercambio de saberes, reconocimiento, transmisión y visibilización de experiencias en torno a la música popular en Bogotá. Para 2020, el Programa Mixtura abre 3 proyectos: **Serenatas a tu Casa, Legado a la Ciudad, y En Clave de Calle.**

Nota: Los proyectos que conforman el Programa Mixtura 2020 han sido propuestos en el marco de la actual contingencia de salud que atraviesa el país, teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que esta supone.

PROYECTOS

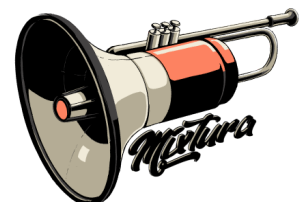
A continuación se describen cada uno de los tres proyectos a los cuales podrá postularse mediante la presente invitación:

1. **Serenatas a tu casa**: Mediante esta invitación se busca potenciar las capacidades creativas y de puesta en escena de los músicos populares en formatos de circulación virtual. Se invita a los músicos populares residentes en Bogotá a realizar serenatas de tres (3) temas, registradas en video. Los participantes deberán enviar sus serenatas en registros de vídeo en formatos .avi, .mp4, .mpeg 4 ó .mov de este material se seleccionarán doscientas (200) propuestas que harán parte del banco: "Serenatas a tu casa". Los interesados podrán presentarse a una de las siguientes categorías:

Categoría 1. Dirigida a músicos, residentes en Bogotá con repertorios de música popular (*tríos, mariachi, orquesta tropical, conjunto vallenato y música tradicional colombiana*) quienes deberán presentarse a esta invitación de manera individual. Para esta categoría se seleccionarán hasta 150 propuestas.

Categoría 2. Dirigida a mujeres músicos, residentes en Bogotá con repertorios de música popular (*trío, mariachi, orquesta tropical, conjunto vallenato y música tradicional colombiana*) quienes deberán presentarse a esta invitación de manera individual. Para esta categoría se seleccionarán hasta 50 propuestas.

Nota:* El video de los 3 temas debe ser grabado exclusivamente para efectos de esta invitación, y debe corresponder a la interpretación individual de los temas musicales por parte de quien se inscribe.



2. **Legado a la Ciudad:** Mediante este proyecto, se busca visibilizar la trayectoria de músicos adultos mayores de 60 años que han dedicado su vida a la música, generando gran relevancia e impacto en la historia de la música popular en la ciudad de Bogotá, con la finalidad de dignificar su labor artística, reconocer sus prácticas, generar conocimiento sobre sus lógicas culturales y expresiones de sabiduría y contribuir a la garantía de sus derechos culturales. Para esto, el Idartes desarrollará la producción de una serie podcast (programa radial pregrabado) denominado "Legado a la Ciudad" en el que participarán hasta 10 músicos adultos mayores seleccionados a través de esta invitación.

Para la postulación los músicos mayores interesados deberán inscribirse y aportar la documentación que se detalla más adelante.

3. **En-clave de Calle:** Este proyecto es una alianza entre IDARTES y ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, para promover la integración de músicos refugiados y migrantes venezolanos con músicos populares de Bogotá, cuya labor principal y fuente de trabajo sea el ejercicio de las músicas populares. En Clave de Calle cuenta con tres categorías, una de formación, otra de creación, y una última de reinterpretación de repertorios:

Categoría 1: Formación

Ciclo de Cápsulas Virtuales de formación *En-Clave de calle:* Se invita a músicos venezolanos a enviar la propuesta escrita de un taller virtual que aborde temáticas técnicas e interpretativas del instrumento de su dominio, con el objetivo de hacer parte del ciclo de cápsulas virtuales de formación del Programa Mixtura. La propuesta del taller deberá ser de mínimo 45 minutos y máximo 1 hora, con contenidos puntuales y específicos. Para esta categoría se seleccionarán hasta 8 propuestas.

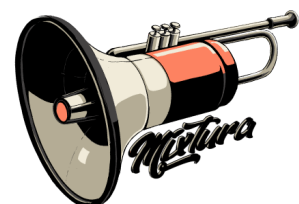
Categoría 2: Creación

Ciclo de Creación - *En-clave de calle:* Tiene como objetivo estimular la integración, creación e interpretación de canciones escritas y compuestas por músicos venezolanos residentes en Bogotá. Los participantes deberán postular una canción de su autoría que, en lo posible, incluya textos musicalizados en el género de las músicas populares, bajo alguna de las siguientes temáticas:

- Integración de refugiados y migrantes
- Cambio Climático
- COVID 19

Para esta categoría se seleccionarán hasta 11 canciones.

Nota: para participar de esta categoría, cada participante deberá suscribir los documentos que autorizan la reproducción de la(s) obra(s) y el uso de la(s) misma(s) con fines de divulgación, así como los demás que para tales efectos requiera el Idartes.

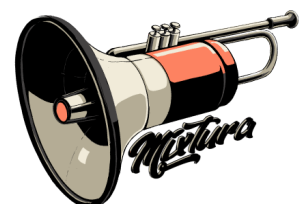
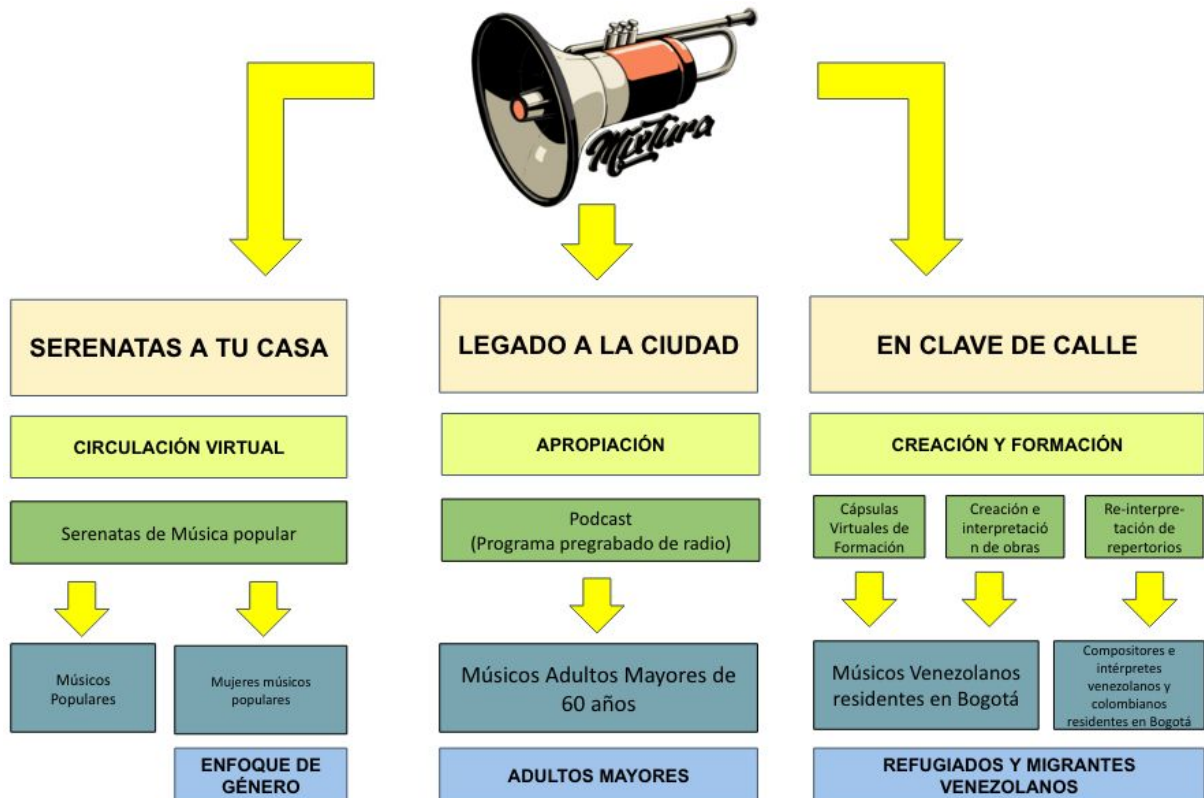


Categoría 3: Reinterpretación de Repertorios

Tiene como objetivo impulsar la inclusión e integración entre músicos venezolanos y colombianos residentes en Bogotá a través de la reinterpretación e intercambio de repertorios de los pueblos hermanos. Los interesados en participar de esta categoría, deberán ser intérpretes y postularse con una canción de su autoría.

Para esta categoría se seleccionarán hasta 10 músicos (5 colombianos y 5 venezolanos). A cada uno de los músicos venezolanos seleccionados se le asignará una canción de un músico colombiano, y viceversa, para llevar a cabo su reinterpretación. Una vez finalizado este proceso, los 10 temas reinterpretados, serán grabados, mezclados y masterizados en un estudio profesional y harán parte de un compilado musical virtual. Se llevará a cabo un concierto de lanzamiento del compilado virtual, en las fechas y espacios que el IDARTES determine

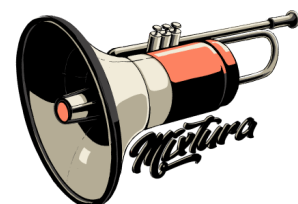
Nota: Para participar de esta categoría, cada participante deberá suscribir los documentos que autorizan la reproducción de la(s) obra(s) y el uso de la(s) misma(s) con fines de divulgación, así como los demás que para tales efectos requiera el Idartes.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

PROYECTO	CATEGORÍA	PUEDEN PARTICIPAR
SERENATAS A TU CASA	CATEGORÍA 1	- Músicos, residentes en Bogotá, mayores de edad, con repertorios musicales populares (<i>trío, mariachi, orquesta tropical, conjunto vallenato y música tradicional colombiana</i>). Cada músico podrá inscribirse solamente con una postulación.
	CATEGORÍA 2	- Mujeres músicos residentes en Bogotá, mayores de edad, con repertorios musicales populares (<i>trío, mariachi, orquesta tropical, conjunto vallenato y música tradicional colombiana</i>). Cada música podrá inscribirse solamente con una postulación.
LEGADO A LA CIUDAD	CATEGORÍA ÚNICA	- Músicos mayores de 60 años, hombres y mujeres, que al momento de la inscripción tengan 60 años cumplidos o más, que puedan demostrar más de 30 años de trayectoria artística principalmente en Bogotá, aportando de manera significativa a la música popular de la ciudad (formatos como trío, mariachi, orquesta tropical, conjunto vallenato y música tradicional colombiana).
EN CLAVE DE CALLE	FORMACIÓN	- Músicos venezolanos (Población migrante y refugiada) cuya labor principal y fuente de trabajo sea mediante el ejercicio de las músicas populares (<i>formatos como trío, mariachi, orquesta tropical, conjunto vallenato y música tradicional venezolana</i>). Cada músico deberá presentarse de manera individual.
	CREACIÓN / INTERPRETACIÓN	
	REINTERPRETACIÓN DE REPERTORIOS	- Músicos compositores e intérpretes venezolanos (Población migrante y refugiada) cuyo trabajo creativo aborde los géneros de la música popular (<i>músicas tradicionales, tropical, urbana, etc</i>) Cada músico deberá presentarse de manera individual. - Músicos compositores e intérpretes colombianos cuyo trabajo creativo aborde los géneros de la música popular (<i>músicas tradicionales, tropical, urbana, etc</i>) Cada músico deberá presentarse de manera individual.

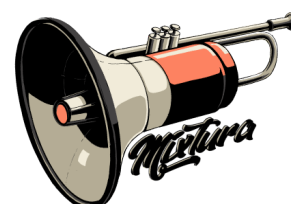


¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

PROYECTO	CATEGORÍA	NO PUEDEN PARTICIPAR
SERENATAS A TU CASA	CATEGORÍA 1	<ul style="list-style-type: none"> - Menores de 18 años. - Músicos que no residan en la ciudad de Bogotá
	CATEGORÍA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Menores de 18 años. - Hombres - Músicos que no residan en la ciudad de Bogotá
LEGADO A LA CIUDAD	CATEGORÍA ÚNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Personas menores de 60 años - Quienes hayan recibido el reconocimiento en cualquiera de las versiones del proyecto anteriormente denominado Relatos Mayores. - Personas cuya trayectoria no se haya desarrollado principalmente en Bogotá. - Personas jurídicas o agrupaciones - Músicos que no residan en la ciudad de Bogotá
EN CLAVE DE CALLE	FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Menores de 18 años. - Músicos Colombianos - Músicos venezolanos que no residan en la ciudad de Bogotá.
	CREACIÓN / INTERPRETACIÓN	
	REINTERPRETACIÓN DE REPERTORIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Menores de 18 años. - Músicos que no residan en la ciudad de Bogotá

¿QUÉ RECONOCIMIENTOS SE OTORGAN?

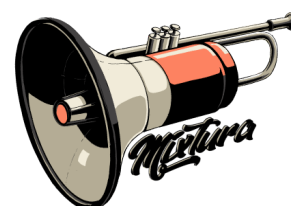
PROYECTO	CATEGORÍA	RECONOCIMIENTOS
SERENATAS A TU CASA	CATEGORÍA 1	<ul style="list-style-type: none"> - Cada propuesta seleccionada, recibirá un reconocimiento económico de trescientos sesenta mil pesos m/cte (\$360.000). A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes.
	CATEGORÍA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Cada propuesta seleccionada recibirá un reconocimiento económico de trescientos sesenta mil pesos m/cte (\$360.000). A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes.
LEGADO A LA CIUDAD	CATEGORÍA ÚNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Cada músico seleccionado recibirá un reconocimiento económico de dos millones de pesos m/cte (\$2'000.000). A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes.



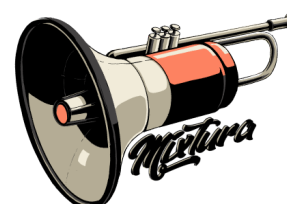
		<ul style="list-style-type: none"> - Los podcast se divulgarán en la plataforma que Idartes destine para este fin.
EN CLAVE DE CALLE	FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Cada propuesta de taller seleccionada tendrá un reconocimiento económico de trescientos ochenta mil pesos m/cte (\$380.000). A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes.
	CREACIÓN / INTERPRETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento económico a la creación / interpretación, será de un millón de pesos (\$1'000.000) para cada seleccionado. A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes. - Con la participación se entiende que se ceden los derechos de divulgación del material seleccionado.
	REINTERPRETACIÓN DE REPERTORIOS	<ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento económico a la re-interpretación, será de un millón de pesos (\$1'000.000) para cada seleccionado. A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes. - Adicionalmente, se llevará a cabo la grabación, mezcla y masterización en un estudio profesional, de cada uno de los 10 temas reinterpretados. - Las propuestas seleccionadas deberán participar de un concierto de lanzamiento de estas reinterpretaciones, en la fecha y lugar que el IDARTES determine. - Con la participación se entiende que se ceden los derechos de divulgación del material seleccionado y del material reinterpretado.

¿CÓMO INSCRIBIRSE Y QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR?

PROYECTO	CATEGORÍA	DOCUMENTOS
SERENATAS A TU CASA	CATEGORÍA 1	<p>a. Formulario de inscripción diligenciado por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/xASUh7fP72dUeZNh7</p> <p>b. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula del participante la cual deberá adjuntarse al formulario virtual.</p> <p>c. Un único archivo de vídeo que contenga el registro de la serenata (3 temas) en formato .mp4, mpeg4, .avi, ó .mov. Este vídeo debe contar con nitidez y buena calidad de audio e imagen.*Recomendamos ver anexo: Manual de Grabación. Este archivo de video deberá adjuntarse al formulario virtual, como un archivo.</p>
	CATEGORÍA 2	<p>Notas:</p> <p>* Para la grabación de su serenata, deberá interpretar la línea melódica principal de los tres temas musicales. Cada participante podrá decidir, grabar su serenata de manera unipersonal o con máximo un músico acompañante. En cualquier caso, la postulación deberá hacerse de manera individual y el reconocimiento será únicamente para el participante inscrito.</p> <p>*El video debe ser grabado exclusivamente para efectos de esta invitación, y debe corresponder a la interpretación individual de los temas musicales por parte de quien se inscribe.</p>



<p>LEGADO A LA CIUDAD</p>	<p>CATEGORÍA ÚNICA</p>	<p>a. Formulario de inscripción diligenciado por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/mP9VD4PA2qo8Bim97 b. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula del participante c. Soportes que demuestren la trayectoria del artista, como: recortes de prensa, fotocopias de carátulas de discos, constancias de agremiaciones, participación en emisoras o programas de televisión, programas de mano, lugares de circulación de espectáculos musicales, entrevistas, certificados de registro de obra o de instituciones educativas donde haya ejercido la docencia artística, entre otras que demuestren su trayectoria. Si tiene material de audio o video puede compartir dentro de los soportes enlaces de internet para acceder a estos materiales.</p>
<p>EN CLAVE DE CALLE</p>	<p>FORMACIÓN</p>	<p>a. Formulario de inscripción diligenciado por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/rxZAgCFuvUAsRdU27 b. Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del participante y/o del Salvoconducto SC2. c. Soportes que demuestren su experiencia en actividades como formador o docente en música tales como: certificaciones, evidencias de talleres realizados, cartas, recortes de prensa, certificados laborales o docentes entre otros. d. Documento de texto en el que describa los contenidos y metodología del taller, y el público específico al que va dirigido. e. Un video de entre 3 y 5 minutos con un fragmento de la música que interpreta y un pequeño relato de cómo llegó a Bogotá y su trayectoria como músico.</p>
	<p>CREACIÓN</p>	<p>a. Formulario de inscripción diligenciado por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/GCBqWdFDfrWZCKGq7 b. Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del participante y/o del Salvoconducto SC2. c. Soportes de Trayectoria (Se admiten fotografías, volantes, certificaciones, cartas, programas de mano, notas de prensa o cualquier otro soporte que permita evidenciar la trayectoria artística del participante.) d. Documento de texto con la letra de la canción postulada. e. Archivo en formato WAV o MP3 con el audio completo de la canción postulada.</p>
	<p>REINTERPRETACIÓN DE REPERTORIOS</p>	<p>a. Formulario de inscripción diligenciado por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/7GEqlAjQ5YWTMszv9 b. Para participantes colombianos: - Fotocopia ampliada al 150% de la cédula del participante b. Para participantes venezolanos: - Fotocopia del documento de identidad ó Salvoconducto SC2 (para músicos venezolanos) c. Soportes de trayectoria (Se admiten fotografías, volantes, certificaciones, cartas, programas de mano, notas de prensa o cualquier</p>



		<p>otro soporte que permita evidenciar la trayectoria artística del participante.)</p> <p>d. Partitura o tablatura de la canción propuesta por el participante para ser reinterpretada.</p> <p>e. Archivo de video en el que el participante interprete la canción con la cual se postula.</p> <p>f. Documento de texto con la letra de la canción propuesta por el participante para ser reinterpretada.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA SELECCIÓN?

Se conformará un comité evaluador integrado por tres personas de reconocida trayectoria e idoneidad, quienes evaluarán las propuestas recibidas de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados y seleccionarán:

Serenatas a tu casa:

Categoría 1. Hasta 150 propuestas.

Categoría 2. Hasta 50 propuestas.

Legado a la Ciudad: Hasta 10 postulados.

En-clave de Calle:

Categoría Formación: Hasta 8 propuestas.

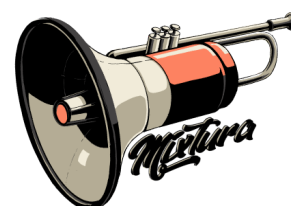
Categoría Creación: Hasta 11 proponentes.

Categoría Reinterpretación de Repertorios: Hasta 10 proponentes. (5 proponentes colombianos, y 5 proponentes venezolanos)

Los resultados serán publicados en la página web: www.idartes.gov.co. La decisión del comité evaluador será inapelable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PROYECTO	CATEGORÍA	CRITERIOS
SERENATAS A TU CASA	CATEGORÍA 1	<p>Pertinencia: Relación del repertorio que hará parte de la propuesta con los géneros de las músicas populares.</p> <p>Calidad sonora y visual: Calidad del soporte sonoro de la propuesta y nitidez del video, de acuerdo al manual proporcionado.</p> <p>Calidad musical: Calidad de los recursos musicales (afinación, ritmo, interpretación)</p>
	CATEGORÍA 2	
LEGADO A LA CIUDAD	CATEGORÍA ÚNICA	<p>Trayectoria: Soportes que sustenten el desempeño de una larga trayectoria en la música popular en la Ciudad de Bogotá.</p>

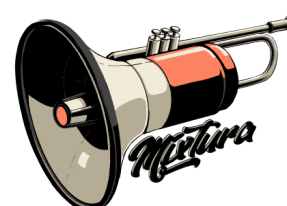


EN CLAVE DE CALLE	FORMACIÓN	Pertinencia: Pertinencia de los contenidos y metodologías propuestas para las cápsulas de formación. Trayectoria: Soportes que sustenten trayectoria en actividades como formador o docente en música.
	CREACIÓN / INTERPRETACIÓN	Coherencia: Relación con las temáticas propuestas en la presente Invitación (Integración de refugiados y migrantes, Cambio Climático, COVID 19). Calidad: Calidad de los recursos musicales (afinación, ritmo, interpretación) Trayectoria: Soportes que sustenten trayectoria en la práctica musical.
	REINTERPRETACIÓN DE REPERTORIOS	Pertinencia: Contenidos temáticos y líricos de la canción propuesta. Calidad musical: Calidad de los recursos musicales empleados en la canción propuesta (afinación, ritmo, armonía, interpretación) Trayectoria: Soportes que sustenten la trayectoria del participante en la práctica musical.

¿QUÉ FECHAS SE DEBEN TENER EN CUENTA?

Actividad	Fecha
Publicación de la Invitación Pública	23 de octubre de 2020
Fecha límite de recepción de las propuestas	13 de noviembre de 2020 a las 11:59 p.m.
Publicación de seleccionados	24 de noviembre de 2020
Grabación del Podcast Legado a la Ciudad	Primera semana de diciembre de 2020
Ciclo de Formación En Clave de Calle	Los talleres seleccionados se programarán semanalmente a partir del 1 de diciembre de 2020, en la plataforma que el IDARTES defina.
Grabación de los temas - Categoría de Reinterpretación de Repertorios - Proyecto En Clave de Calle	La grabación se llevará a cabo durante el mes de diciembre de 2020. Los seleccionados deberán comprometerse con las fechas y horarios que le sean programados para la grabación, mezcla y masterización de los temas.

Nota: La hora de cierre de recepción de las propuestas se rige por la hora legal colombiana. No se tendrá en cuenta ninguna propuesta enviada después de la fecha y hora señaladas. Los cronogramas puntuales de cada uno de los proyectos se socializarán con los seleccionados una vez sean publicados. Los seleccionados deben atenerse a estas fechas y cumplirlas, de lo contrario no podrán recibir el reconocimiento económico.



TENGA EN CUENTA:

- ✓ Debe estar seguro que la información proporcionada pueda ser leída o reproducida en cualquier computador.
- ✓ Para recibir el reconocimiento económico, será condición obligatoria enviar los documentos que se soliciten, como RUT vigente y otros.
- ✓ Los reconocimientos otorgados tendrán los descuentos de ley que apliquen en cada caso.
- ✓ Los seleccionados del Proyecto *Legado a la Ciudad* deberán comprometerse con las fechas y horarios que le sean programados para la grabación del podcast.
- ✓ La participación en esta invitación es personal, es decir, ninguna persona puede postular a un participante. No se requiere intermediario y está completamente prohibido realizar cualquier tipo de cobro por dicho trámite.
- ✓ Si requiere asesoría o acompañamiento en el proceso de inscripción, puede comunicarse al correo electrónico programamixturabogota@gmail.com, o al teléfono 3134359053 de lunes a viernes de 10 am a 5 pm.
- ✓ Este proceso de selección NO hace solicitudes de carácter económico o político a las personas interesadas en participar en él en ninguna de sus etapas. Es un proceso abierto, libre y gratuito para los músicos.

